
Por una constitución de la Tierra. La humanidad en la encrucijada

Luigi Ferrajoli

Trotta, Madrid, 2022, 184 pp.

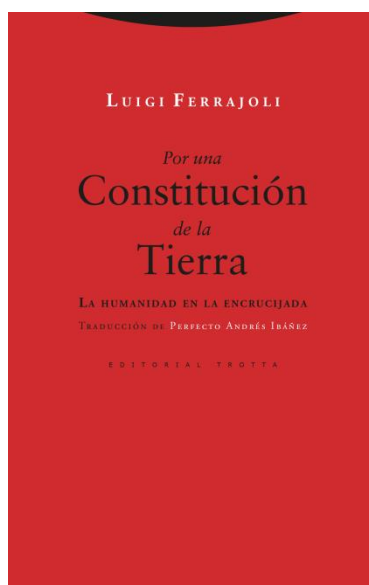
Diego Fierro Rodríguez

Resumen: En este trabajo se lleva a cabo un análisis de la propuesta de Luigi Ferrajoli para promover con carácter de urgencia la promulgación de una Constitución de la Tierra con el propósito de enfrentar los desafíos globales que la humanidad enfrenta en la actualidad.

Palabras clave: Luigi Ferrajoli; Constitución de la Tierra.

Códigos JEL: F00.

En un mundo cada vez más interconectado y desafiante, Luigi Ferrajoli se alza como un guía intelectual con su obra *Por una Constitución de la Tierra*. La humanidad en la encrucijada, publicado en 2022. Este tratado nos sumerge en las profundidades del Derecho, la democracia y la gobernanza global, ofreciendo una reflexión magistral sobre la intrincada relación entre estos elementos en la sociedad contemporánea. A través de un análisis exhaustivo y apasionante, Ferrajoli no solo plantea cuestiones cruciales sino que también defiende con firmeza la necesidad urgente de una Constitución de la Tierra para enfrentar los desafíos globales que la humanidad enfrenta en la actualidad.



La obra de Luigi Ferrajoli llegó en un momento crítico en la historia de la

humanidad, marcado por una creciente interconexión global. Los avances tecnológicos, las redes de comunicación y la expansión de los mercados han tejido una compleja red de relaciones que trasciende las fronteras nacionales. Sin embargo, esta globalización no es un proceso unívoco de progreso, sino que presenta desafíos sin precedentes. La propuesta del jurista italiano surge en este contexto como una respuesta intelectual a los problemas globales que la humanidad enfrenta.

En el tejido mismo de *Por una Constitución de la Tierra*, se encuentra un principio rector que se alza como un pilar fundamental de su obra: la interdependencia inextricable entre la democracia política y los derechos humanos. Ferrajoli, con su aguda perspicacia intelectual, arroja luz sobre esta interrelación crucial que, a menudo, pasa desapercibida en la concepción convencional de la democracia. Su argumento resuena con claridad: una democracia genuina no puede florecer ni prosperar sin la garantía efectiva de los derechos fundamentales de todas las personas, y viceversa. Esta visión trasciende la noción simplista de la democracia como mero proceso electoral y eleva la democracia a un nivel más profundo y significativo: un sistema en el que se respeten y protejan los derechos humanos básicos de todos los ciudadanos, sin excepción.

La concepción tradicional de democracia se ha centrado principalmente en la celebración de elecciones periódicas y en la

toma de decisiones mayoritarias. Sin embargo, Luigi Ferrajoli nos invita a mirar más allá de las urnas y a considerar la esencia misma de la democracia. Para él, la democracia es mucho más que un acto de votación. Es un sistema que debe garantizar no solo la participación política, sino también la protección de los derechos humanos de cada individuo en la sociedad. Esta perspectiva transforma radicalmente nuestra comprensión de la democracia, situando a los derechos fundamentales en el centro del escenario político.

En este contexto, los derechos fundamentales se convierten en el fundamento mismo de la democracia. Para Luigi Ferrajoli, una democracia verdadera implica un sistema en el que se garantiza la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, la libertad de asociación y otros derechos básicos. Estos derechos no son opcionales ni negociables; son esenciales para la existencia misma de una democracia plena y auténtica. Si los derechos fundamentales no están debidamente garantizados, la democracia se debilita y se convierte en un mero cascarón vacío, un proceso sin sustancia ni valor real.

Para respaldar su argumento, Ferrajoli pone un énfasis particular en la garantía efectiva de los derechos fundamentales. No es suficiente tener derechos teóricos si no existen mecanismos efectivos para hacer valer esos derechos. Esto implica la existencia de un sistema judicial independiente, acceso a la justicia, protección contra la arbitrariedad y el abuso de poder, y la capacidad de los individuos para impugnar las violaciones de sus derechos. En tal sentido, los derechos deben ser más que simples palabras en un papel; deben ser una realidad palpable y protegida.

Otro aspecto crucial de la interdependencia entre la democracia y los derechos fundamentales es la protección de las minorías. En una verdadera democracia, no solo se respeta la voluntad de la mayoría, sino que también se protege a las minorías de posibles abusos por parte de la mayoría. Los derechos fundamentales desempeñan un papel esencial en esta protección, al garantizar que

todos los individuos, independientemente de su origen étnico, religión, género u orientación sexual, gocen de igualdad de derechos y protección ante la ley. La democracia, en este sentido, se convierte en un sistema de equilibrio y contrapeso que protege a todos los ciudadanos.

La visión de Luigi Ferrajoli sobre la interdependencia entre la democracia y los derechos fundamentales es transformadora. Nos reta a ver la democracia como una fuerza para el bien común, no simplemente como una competición política. Nos insta a considerar la democracia como un sistema en el que se protegen y promueven los derechos humanos esenciales para todos. Esta perspectiva redefine nuestra comprensión de la democracia y nos recuerda que su verdadero valor radica en su capacidad para garantizar la dignidad, la igualdad y la justicia para todos los miembros de la sociedad. En última instancia, el filósofo y jurista nos impulsa a trabajar hacia una democracia que refleje plenamente estos valores y que esté arraigada en la protección de los derechos humanos en todo momento y en todo lugar.

En la monumental obra *Por una Constitución de la Tierra*, La humanidad en la encrucijada, no solo se nos ofrece una profunda reflexión sobre la interdependencia entre la democracia y los derechos fundamentales, sino que también sitúa su análisis en el complejo contexto de la globalización. En un mundo donde los problemas y desafíos trascienden con creces las fronteras nacionales, Luigi Ferrajoli nos lleva a un viaje intelectual que nos sumerge en la realidad de un planeta interconectado y nos insta a enfrentar de manera efectiva los desafíos que este contexto global plantea.

Como punto de partida, Luigi Ferrajoli utiliza la pandemia de COVID-19 como un ejemplo vívido de cómo los desafíos globales pueden trastornar la vida en todo el planeta. Esta crisis de salud pública, que se propagó rápidamente a nivel mundial, dejó en claro que los problemas de alcance global requieren respuestas globales coordinadas. La respuesta a la pandemia ilustra la necesidad de cooperación internacional, la importancia de

compartir información y recursos, y la urgencia de abordar los problemas que afectan a la humanidad en su conjunto, pudiendo pasar así a la exploración de otras cuestiones.

Luigi Ferrajoli se adentra en uno de los desafíos más apremiantes de la globalización: el cambio climático. Este fenómeno no reconoce fronteras nacionales y sus efectos se sienten en todos los rincones del planeta. El autor destaca la importancia de reconocer que el cambio climático no solo es una cuestión ambiental, sino también un problema de derechos humanos. Las comunidades más vulnerables son las que suelen verse más afectadas por las consecuencias del cambio climático, lo que hace que la lucha contra este fenómeno sea una cuestión de justicia global y protección de los derechos fundamentales de las generaciones presentes y futuras.

Otro desafío global que aborda Luigi Ferrajoli es la creciente desigualdad económica. La globalización ha llevado a una distribución desigual de la riqueza y el poder en el mundo, lo que amenaza directamente la democracia y los derechos humanos. El filósofo sostiene que la desigualdad económica puede socavar la igualdad de oportunidades y la participación política, erosionando así la base misma de la democracia. Además, la brecha entre ricos y pobres puede llevar a tensiones sociales y conflictos, lo que resalta la importancia de abordar este problema en un contexto global.

Luigi Ferrajoli también examina la violación de los derechos humanos en un mundo cada vez más interconectado, incluyendo la prohibición de la guerra, aunque es cierto que ya existen normas internacionales al respecto, como el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Además, si bien los avances tecnológicos y la globalización pueden brindar beneficios, también pueden utilizarse para reprimir a las poblaciones y limitar la libertad individual. La vigilancia masiva, la censura en línea y la erosión de la privacidad son preocupaciones que afectan a las personas en todo el mundo, de modo que no resulta extraño que el filósofo italiano nos recuerde que la protección de los derechos fundamentales en este contexto global es esencial para garantizar

la libertad y la dignidad de todos los individuos.

Ciertamente, Luigi Ferrajoli nos desafía a enfrentar esta nueva realidad global con una mirada valiente y propositiva. Si bien los desafíos son inmensos, también existen oportunidades para la cooperación internacional, la solidaridad global y la protección de los derechos humanos. Su obra es una alerta para que la comunidad internacional reconozca la necesidad de una gobernanza global más efectiva, la protección de los derechos fundamentales en todo momento y en todo lugar, y el abordaje coordinado de los problemas globales. Por una Constitución de la Tierra nos recuerda que, en un mundo interconectado, la responsabilidad hacia la humanidad en su conjunto es una tarea ineludible y un desafío que debemos abordar con determinación y visión a largo plazo.

La obra de Luigi Ferrajoli, *Por una Constitución de la Tierra*. La humanidad en la encrucijada, no solo aborda la interdependencia entre la democracia y los derechos fundamentales en un mundo globalizado, sino que también analiza detenidamente el papel crucial de las instituciones internacionales en la búsqueda de soluciones a los problemas globales. Luigi Ferrajoli reconoce que, a pesar de sus imperfecciones y limitaciones, estas instituciones representan una oportunidad valiosa para avanzar hacia una gobernanza global más efectiva y la protección de los derechos humanos en un contexto global.

Luigi Ferrajoli comienza su análisis enfocándose en la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, ONU), una institución que, si bien ha enfrentado desafíos y críticas a lo largo de los años, sigue siendo un pilar fundamental del sistema internacional. La ONU ha desempeñado un papel esencial en la promoción de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Ferrajoli valora los esfuerzos de la ONU para abordar conflictos y crisis globales, aunque reconoce que su capacidad para prevenir y resolver conflictos no siempre ha sido efectiva. A pesar de esto, considera que la ONU es un punto de partida

necesario para la gobernanza global y la protección de los derechos humanos.

El autor no se limita a elogiar a la ONU, sino que también reconoce la urgente necesidad de reformas. Señala que la gran organización se enfrenta a obstáculos significativos, como la falta de capacidad de respuesta rápida y la dificultad para hacer cumplir sus decisiones en situaciones de conflicto. Aquí es donde entra en juego su propuesta audaz: una Federación de la Tierra. La Federación de la Tierra, tal como la concibe Luigi Ferrajoli, sería un paso hacia adelante en la búsqueda de una cooperación global más sólida a los efectos de prohibir verdaderamente el uso de la fuerza y coordinar todas las actuaciones a nivel mundial. Si bien su visión detallada de esta federación se presenta como un ideal en su obra, el filósofo argumenta que es un ideal necesario. Plantea la idea de que una entidad supranacional con poderes efectivos para garantizar la paz y la protección de los derechos humanos en todo el mundo sería esencial para abordar los problemas globales. Esto incluiría la capacidad de intervenir en conflictos, promover la justicia global y coordinar esfuerzos para abordar cuestiones como el cambio climático y la desigualdad económica.

Luigi Ferrajoli también se adentra en el concepto de instituciones y funciones globales de garantía. Propone que, además de la Federación de la Tierra, existan mecanismos primarios y secundarios de garantía de los derechos humanos a nivel global. Estos mecanismos tendrían la responsabilidad de asegurarse de que los derechos fundamentales se respeten y protejan en todo momento. Esto incluiría no solo la prevención y resolución de conflictos, sino también la promoción activa de los derechos humanos en todas las áreas de la vida global.

No se puede negar que Luigi Ferrajoli nos presenta una visión que destaca la urgencia de la cooperación global y la necesidad de instituciones internacionales efectivas para enfrentar los desafíos globales. Reconoce que estas instituciones no son perfectas y necesitan reformas, pero también argumenta que representan un paso esencial hacia la

construcción de un mundo más justo y seguro. Su llamada a una Federación de la Tierra y a instituciones globales de garantía refleja su compromiso con la protección de los derechos humanos y la promoción de la paz en un mundo interconectado. El autor nos insta a considerar estas propuestas como una forma de abordar los problemas globales con determinación y visión a largo plazo.

En su obra, Luigi Ferrajoli presenta igualmente una visión audaz y provocativa de una nueva visión constitucional para un mundo cada vez más globalizado. El pensador argumenta que las estructuras y concepciones tradicionales del derecho y la política, centradas en el Estado-nación, son insuficientes para abordar los desafíos globales actuales. Propone una transformación profunda en la forma en que concebimos y practicamos el constitucionalismo, que trascienda las fronteras nacionales y se centre en la protección de los derechos humanos en un contexto global. Esta visión revolucionaria incluye la idea de un constitucionalismo supraestatal y la regulación de los mercados y bienes vitales a nivel global.

Luigi Ferrajoli reconoce que el constitucionalismo tal como lo conocemos, centrado en el Estado-nación, tiene limitaciones intrínsecas cuando se trata de abordar problemas y desafíos globales. Argumenta que las constituciones nacionales, aunque esenciales para garantizar los derechos y libertades dentro de las fronteras de un país, son insuficientes para garantizar la protección de los derechos humanos en un mundo interconectado. Los problemas globales, como el cambio climático, la desigualdad económica y la pandemia, no conocen fronteras nacionales y requieren soluciones globales coordinadas.

La propuesta central de Luigi Ferrajoli es la creación de un constitucionalismo supraestatal, que se sitúe por encima de los Estados-nación y tenga como objetivo la protección de los derechos humanos a nivel global. Esta idea desafía la noción tradicional de que solo los Estados pueden ser actores soberanos en el Derecho internacional. El filósofo sugiere que una entidad supranacional,

como la Federación de la Tierra que propone, podría tener la autoridad necesaria para garantizar el respeto de los derechos fundamentales en todo el mundo. Esta entidad sería capaz de intervenir en situaciones de violación de derechos humanos, promover la justicia global y garantizar la igualdad de todos los seres humanos, independientemente de su nacionalidad o ubicación geográfica.

Además del constitucionalismo supraestatal, Luigi Ferrajoli aboga por la regulación global de los mercados y bienes vitales. Reconoce que la economía globalizada tiene un impacto significativo en la vida de las personas en todo el mundo y que esta dimensión económica debe estar sujeta a regulaciones que protejan los derechos humanos y promuevan la justicia económica. Propone la creación de un sistema de regulación global que aborde cuestiones como la desigualdad económica, la explotación laboral y la degradación ambiental. También aboga por la protección de los bienes vitales, como el acceso al agua potable y la atención médica, como derechos humanos fundamentales que deben ser garantizados a nivel global.

Realmente, Luigi Ferrajoli nos insta a repensar el constitucionalismo en un mundo interconectado. Su visión audaz y ambiciosa busca abordar los problemas globales con una perspectiva centrada en los derechos humanos y la justicia global. Reconoce que esta transformación requerirá un cambio profundo en la forma en que concebimos la autoridad política y la gobernanza a nivel mundial. A través de su obra, nos desafía a considerar cómo podemos construir un sistema de derecho y política que esté a la altura de los desafíos globales contemporáneos y garantice la dignidad y los derechos de todas las personas en todo el mundo. En un mundo cada vez más interconectado, la visión de Ferrajoli forma un buen plan para una cooperación global más sólida y una protección efectiva de los derechos humanos en todo el planeta.

En su obra monumental *Por una Constitución de la Tierra. La humanidad en la encrucijada*, Luigi Ferrajoli no solo analiza de manera crítica el estado actual de la

democracia, los derechos humanos y la gobernanza global, sino que también se aventura a proponer un proyecto audaz y ambicioso: una Constitución de la Tierra. Este proyecto se materializa en 100 artículos que buscan establecer un marco normativo global para garantizar los derechos humanos y abordar los desafíos globales que enfrenta la humanidad en la era de la interconexión global.

El proyecto de Constitución de la Tierra de Luigi Ferrajoli es, ante todo, un guante lanzado contra la comunidad internacional. En un mundo donde los problemas y desafíos trascienden las fronteras nacionales, el jurista italiano argumenta que es imperativo que la humanidad avance hacia una gobernanza global más efectiva. Este proyecto es un intento valiente de traducir esa necesidad en un marco legal concreto que pueda guiar la acción colectiva a nivel global.

Uno de los pilares fundamentales del proyecto de Constitución de la Tierra es la protección y promoción de los derechos humanos a nivel global. Luigi Ferrajoli reconoce que, si bien los derechos humanos han sido consagrados en numerosos documentos y tratados internacionales, la realidad es que su aplicación efectiva a menudo se ve obstaculizada por la falta de un marco normativo sólido a nivel global. Este proyecto busca llenar ese vacío, estableciendo las bases para una protección más efectiva de los derechos fundamentales en todo el mundo. Debe resaltarse que el proyecto de Luigi Ferrajoli también aborda de manera proactiva los desafíos globales que enfrentamos como sociedad. Desde el cambio climático hasta la desigualdad económica y la pandemia de COVID-19, estos problemas no pueden ser resueltos de manera aislada por los Estados-nación. El proyecto propone un marco de cooperación y regulación global para abordar estos desafíos de manera coordinada y efectiva.

El proyecto de Constitución de la Tierra no solo es una respuesta a los problemas globales, sino que también es una llamada a la solidaridad y la justicia global. Luigi Ferrajoli aboga por una visión en la que todos los seres

humanos, independientemente de su nacionalidad o ubicación geográfica, tengan acceso a una vida digna y la protección de sus derechos fundamentales. Este proyecto busca promover una distribución más equitativa de los recursos globales y garantizar que nadie quede atrás en la búsqueda de un mundo más justo y equitativo.

En última instancia, el proyecto de Constitución de la Tierra de Luigi Ferrajoli es un testimonio de su compromiso con la construcción de un mundo mejor y busca que se considere seriamente la necesidad de una gobernanza global más efectiva y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas en todo el mundo. Luigi Ferrajoli nos desafía a imaginar un mundo en el que la justicia, la igualdad y la solidaridad sean los pilares de nuestra convivencia global, y su proyecto es una contribución valiosa a la conversación sobre cómo lograr este noble objetivo.

El proyecto de Constitución de la Tierra propuesto por Luigi Ferrajoli es, sin lugar a dudas, una ambiciosa llamada a la construcción de un mundo mejor, basado en principios de justicia, igualdad y respeto por los derechos humanos a nivel global. Sin embargo, es importante reconocer que esta propuesta no está exenta de desafíos y realidades que deben ser considerados antes de que pueda convertirse en una realidad efectiva. Uno de los principales desafíos que enfrenta la idea de una Constitución de la Tierra es la complejidad inherente a la negociación y configuración de un texto de tal envergadura.

La simple idea de reunir a representantes de naciones con intereses diversos y, en algunos casos, contradictorios, para discutir y acordar un marco legal global es una tarea monumental. Los Estados con posiciones dominantes en el escenario internacional pueden ejercer una influencia desproporcionada en la redacción de la Constitución, lo que podría llevar a desequilibrios en los compromisos asumidos. La mera existencia de una Constitución de la Tierra, aunque sea un logro significativo, no garantiza su cumplimiento. Esto nos lleva al segundo desafío fundamental: la necesidad de

instituciones internacionales capaces de hacer respetar su contenido de manera efectiva. La ONU, como se ha señalado en la obra de Luigi Ferrajoli, tiene limitaciones y dificultades para garantizar el cumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales. La creación de instituciones con la autoridad y capacidad para hacer cumplir de manera imperativa y vinculante el contenido de la Constitución de la Tierra es esencial.

Otro desafío importante radica en la dimensión práctica de la implementación de una Constitución de la Tierra. Esto implica no solo la creación de un marco legal, sino también la asignación de recursos y la capacidad para llevar a cabo acciones a nivel global. ¿Cómo se financiarían estas operaciones globales? ¿Quién sería responsable de llevar a cabo las investigaciones y hacer cumplir las decisiones tomadas en virtud de la Constitución? Estos son aspectos logísticos cruciales que deben abordarse.

Finalmente, y quizás el desafío más grande de todos, es la necesidad de la voluntad política global para llevar a cabo esta empresa. La creación de una Constitución de la Tierra requeriría un compromiso significativo por parte de los Estados y líderes mundiales, así como la participación activa de la sociedad civil a nivel global. Sin un apoyo sólido y una voluntad política real, cualquier esfuerzo en esta dirección puede quedar en el ámbito de la utopía.

En definitiva, la propuesta de Constitución de la Tierra presentada por Luigi Ferrajoli es un requerimiento importante a la acción para abordar los desafíos globales y promover una gobernanza más justa y efectiva a nivel mundial. Sin embargo, es fundamental reconocer los desafíos prácticos y políticos que deben superarse para hacer realidad esta visión evitando la ingenuidad. La construcción de un mundo mejor y más equitativo requiere no solo ideas audaces, sino también la determinación y el compromiso de la comunidad internacional en su conjunto, sus gobernantes y sus ciudadanos.